



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0755/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE COMPENSACIÓN DE HORAS TRABAJADAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA FILIAL VILLARRICA DE LA FP-UNA, QUE PARTICIPARON DEL DESFILE CÍVICO EN CONMEMORACIÓN A LOS 215° AÑOS DE LA INDEPENDENCIA PATRIA Y LOS 465° AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, LLEVADO A CABO EL 14 DE MAYO DE 2026 EN LA CIUDAD DE VILLARRICA.

11 de junio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/208/2026 de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite la solicitud de elaboración de la Resolución que autorice a los funcionarios de la Filial de Villarrica que participaron de la Ceremonia puedan utilizar las horas trabajadas para futuras compensaciones.

La Resolución 23/25/54-00 Acta 1180/20/11/2023 del reglamento Interno de la FP-UNA, En su Anexo, en el Art. 19, estipula que las horas extraordinarias y/o adicionales, que se cumplan fuera del horario ordinario de trabajo, autorizadas, pero no remuneradas, a solicitud del jefe inmediato y/o director, podrán ser compensadas con permisos por horas o por día, siempre que estas fueran de hasta seis horas. Los límites para el cálculo de las horas a compensar serán de un mínimo de una hora con intervalos de 30 minutos a partir de la primera hora acumulada, y deberán ser compensadas en los treinta días posteriores.

El Memorando DFV 068/2026, en el que informa la participación de los funcionarios en el desfile cívico en conmemoración a los 215° años de la Independencia Patria y los 465° años de la Fundación de Villarrica del Espíritu Santo, llevado a cabo el 14 de mayo de 2026 en la ciudad de Villarrica.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder compensación de horas trabajadas a los funcionarios de la Filial Villarrica de la FP-UNA, que participaron del desfile cívico en conmemoración a los 215° años de la Independencia Patria y los 465° años de la Fundación de Villarrica del Espíritu Santo, llevado a cabo el 14 de mayo de 2026 en la ciudad de Villarrica. De acuerdo al siguiente detalle:

Lista de funcionarios – Filial Villarrica		C.I.C. N°
1	Benítez Aguilar, Mercedes Yolanda	4.195.732
2	López Roa, Juan Manuel	1.124.706
3	Maldonado Mereles, Ever Lorenzo	2.342.154
4	Mercado Bareiro, Norma Hilaria	2.469.153
5	Rotela Rotela, Sandra Betina	5.102.985
6	Urunaga Rojas, Vannesa Celeste	3.976.333
7	Vogado Méndez, Ramón Armando	4.326.636

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana